

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL DE LA ADLE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SUBGRUPO C2).

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo (Subgrupo C2) de la plantilla de personal laboral fijo de la ADLE del Ayuntamiento de Cartagena, ha acordado otorgar las calificaciones de la fase de oposición:

PRIMERO: Realizada la prueba práctica del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, este Tribunal otorga las calificaciones siguientes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	2º EJERCICIO
1	ALCOBA GALVEZ	MARGARITA ANA	6
2	ARAGON GARCIA	JOSEFA	6,50
3	BARBERO LIRIA	FRANCISCA	7
4	BELLO SANCHEZ	PAULA	7
5	CANOVAS GUIRAO	ANA MARIA	9,50
6	CANOVAS MATEOS	MARIA DOLORES	13
7	CEGARRA VERA	MARIA ISABEL	6
8	DE LA CASA EGEA	ESTHER	8
9	GARCIA DELGADO	ISABEL MARIA	16,50
10	GARCIA MARTINEZ	JOSE ANGEL	11,50
11	GIBAJA BARCELO	LIDIA	2
12	GIMENEZ MASO	MARIA NIEVES	8
13	GOMEZ INGLES	AMPARO	5
14	HEREDIA OLMOS	ASUNCION	11,50
15	LLAMAS SOTO	ALBA	10
16	MARTINEZ GUZMAN	MARIA	5
17	MARTINEZ MAESTRE	EUGENIA	15,50
18	NOGUERA MATEO	BEATRIZ	12,50
19	NORTES MARTINEZ	ENCARNACION	10,50
20	PEREZ MARTINEZ	MARIA BELEN	11,50
21	RAMOS CARBONELL	PILAR	12
22	RECHE LOPEZ	FRANCISCO JAVIER	14,50
23	RODRIGUEZ DOMINGUEZ	FRANCISCA	11,50
24	SANCHEZ SANCHEZ	ESTEFANIA	9,50
25	VERA GARCIA	MARIA ISABEL	11,50

SEGUNDO: Quedan eliminados del proceso selectivo, aquellos aspirantes que no han alcanzado la calificación mínima de 10 puntos en el segundo ejercicio de la fase de oposición.

TERCERO: Concluida la Fase de Oposición y sumadas las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, se obtiene la siguiente calificación definitiva de los aspirantes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	1 ^{ER} EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
1	CANOVAS MATEOS	MARIA DOLORES	21,20	13	34,20
2	GARCIA DELGADO	ISABEL MARIA	22,90	16,50	39,40
3	GARCIA MARTINEZ	JOSE ANGEL	27,10	11,50	38,60
4	HEREDIA OLMOS	ASUNCION	32,80	11,50	44,30
5	LLAMAS SOTO	ALBA	25	10	35
6	MARTINEZ MAESTRE	EUGENIA	37	15,50	52,50
7	NOGUERA MATEO	BEATRIZ	25,20	12,50	37,70
8	NORTES MARTINEZ	ENCARNACION	21,10	10,50	31,60
9	PEREZ MARTINEZ	MARIA BELEN	24,50	11,50	36
10	RAMOS CARBONELL	PILAR	38,50	12	50,50
11	RECHE LOPEZ	FRANCISCO JAVIER	22,30	14,50	36,80
12	RODRIGUEZ DOMINGUEZ	FRANCISCA	25,20	11,50	36,70
13	VERA GARCIA	MARIA ISABEL	24,10	11,50	35,60

CUARTO: Los aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme a la base 5.2 de las Bases generales que han de regir los procesos selectivos en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Cartagena, disponen de un **plazo de diez días naturales** a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución para presentar la documentación acreditativa de los méritos que se autobaremaron en la instancia presentada, siguiendo las instrucciones contenidas en el siguiente enlace:

https://www.cartagena.es/plantillas/2.asp?pt_idpag=2773

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Cartagena, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web:

https://www.cartagena.es/empleo_publico_resoluciones.asp?origen=EP&id=132

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cartagena, 16 de diciembre de 2019

LA SECRETARIA

M^a. Teresa Guerrero Madrid